

ACTA 4

En Pamplona, siendo las 11:00 horas del día 7 de junio de 2022, se reúne en la sala de reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, la Mesa de Contratación designada al efecto para resolver la contratación de las obras de ampliación del IES Sarriguren, autorizada mediante por Resolución 44E/2022, de 21 de marzo, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 24 de marzo de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 5.312.161,77 euros IVA excluido (6.427.715,74 euros IVA incluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 de las Bases reguladoras aprobadas que rigen el contrato:

Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.

Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.

Pilar Beorlegui Aznárez, Técnica de la Sección de Obras.

Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras

Secretario: Ana Rojas Esquíroz, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Tal y como se indicó en el acta de fecha 26 de mayo de 2022, la Mesa de Contratación solicita a la empresa RIOVALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA, S.L. la aportación de la documentación necesaria de acuerdo con el Pliego regulador del contrato, para ser propuesto como adjudicatario de las obras de la planta segunda del Instituto de Sarriguren.

Con fecha 3 de junio de 2022, la empresa presenta la documentación solicitada. Revisada por la Mesa de Contratación reunida a tal efecto el 3 de junio de 2022, se solicita subsanación de los siguientes documentos, por no presentar declaración responsable del subcontratista señalando que no concurre en ninguna de las circunstancias del artículo 22 de la Ley Foral de Contratos Públicos:

- Documento original que demuestre la existencia de un compromiso formal con un Centro Especial de Empleo o con una Empresa de Inserción acreditada especificando las labores de la limpieza final del interior de la obra y jardinería.

Con fecha 6 de junio de 2022, la empresa presenta la subsanación de la documentación. Revisada por la Mesa de Contratación el día 7 de junio de 2022, se considera que es correcta.

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone la adjudicación de la contratación de las obras ampliación del Instituto de Sarriguren, a la empresa RIOVALLE CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA, S.L., en la cuantía y condiciones de su propuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cristina
Huarte Huarte
Sección de Obras
Servicio de
Infraestructuras
2022.06.07 11:14:53
+02'00'

Pilar Beorlegui
Aznárez
Sección de Obras
Departamento de Educación
Fecha:
2022.06.07
14:28:44 +02'00'

JUAN JOSÉ
PÉREZ CAPAPAY
Interventor delegado
Kontu-hartzailea delegatua
Fecha:
2022.06.07
14:46:57
+02'00'

Eneko Ardaiz Ganuza
Director del Servicio de
Infraestructuras Educativas

ROJAS ESQUIROZ ANA
- DNI 73121136L
2022.06.08 11:14:23
+02'00'